

Con el objetivo de impulsar conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública convoca al:

TERCER CONCURSO DE ENSAYO UNIVERSITARIO.

BASES:

1.- Podrán participar los estudiantes de nivel licenciatura que se encuentren cursando sus estudios en Instituciones de Educación Superior públicas o privadas así como de Universidades Tecnológicas en el estado de Yucatán.

2.- La presente convocatoria está abierta a los siguientes temas:

- Transparencia, participación ciudadana y democracia.
- Gobierno abierto, retos y oportunidades.
- Gobiernos Municipales, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Derecho a la Privacidad y Protección de Datos Personales.

3.- El ensayo de los participantes deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Ser inédito**, que no haya sido presentado o publicado en otro espacio o participado en otro concurso similar.
- **Abordar temáticas o casos que estén relacionados con Yucatán.**
- Estar firmado bajo **seudónimo**, elegido por el autor.
- El trabajo tendrá un mínimo de **15 cuartillas** y un **máximo de 25**, sin contar con la portada, índice, bibliografía y en su caso anexos.
- El ensayo deberá estar escrito en idioma español, a computadora con fuente Arial a 12 puntos, interlineado de 1.5, tamaño carta, engrapado, sin engargolar. márgenes superior e inferior de 3 cm. y laterales de 2.5 cm.

4.- Los interesados podrán participar sólo con un trabajo por persona.

5.- En un sobre los concursantes deberán presentar lo siguiente:

- Dos copias impresas de su ensayo firmadas con el seudónimo del participante en cada hoja.
- Una versión electrónica en un CD.

6.- En otro sobre (plica) se deberá entregar la siguiente documentación:

- Hoja de registro que será proporcionada en las oficinas del INAIP o que se podrá bajar de la página de Internet www.inaipyucatan.org.mx;
- Copia de la credencial de elector.
- Copia del comprobante de estudio vigente que lo acredite como estudiante universitario. (credencial de estudiante que emita la Institución de Educación Superior).

- Este sobre deberá tener en la parte de exterior el nombre del seudónimo

7.- Los dos sobres cerrados deberán entregarse en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 Col. García Ginerés, de lunes a viernes en el horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

8.- La recepción de los trabajos quedará abierta a partir del día **Martes 7 de febrero** y cerrará a las **16:00 horas** del **Viernes 18 de mayo** del año en curso.

9.- El Jurado calificador estará conformado por cuatro especialistas externos y un funcionario del INAIP.

10.- El fallo del jurado calificador se dará a conocer el día 22 junio de 2012 a través de la página de Internet del Instituto y por comunicado directo a los ganadores.

11.- Las decisiones del Jurado serán inapelables.

12.- Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado y autoridades del Instituto.

13.- La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas fijadas para esta convocatoria.

14.- No podrán participar en esta convocatoria personal del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ni familiares de los mismos, en los términos señalados en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, así como las personas que se encuentren prestando su servicio social o prácticas profesionales en el Instituto.

15.- Los aspectos que serán considerados por el Jurado Calificador en la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

a).- **Apego a los plazos, requisitos y criterios de entrega.**

b).- **Originalidad y Veracidad.** El ensayo deberá ser una propuesta innovadora y creativa, fundamentada en datos e información comprobable.

c).- **Análisis y Argumentación.** Capacidad para construir y argumentar las ideas principales que defiendan el punto de vista del autor.

d).- **Claridad, redacción y ortografía.** Coherencia y congruencia en el desarrollo de las ideas y argumentos, así como un manejo adecuada de las reglas ortográficas.

e).- **Investigación.** Inclusión de estudios y propuestas innovadoras.

f).- **Aparato crítico.** Manejo Adecuado de citas y referencias consultadas.

16.- Los premios que se otorgarán a los ganadores del concurso son:

- **Primer Lugar: \$10,000. (Diez mil pesos, 00/100 M.N.)**

Un diploma

- **Segundo Lugar: \$6,000 (seis mil pesos, 00/100 M.N.)**

Un diploma

- **Tercer Lugar: \$ 4,000 (cuatro mil pesos,00/100 M.N.)**

Un diploma

17.- Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.

18.- El Jurado calificador podrá declarar desierto alguno de los lugares, si considera que los trabajos no cumplen las bases de la convocatoria.

19.- El jurado se reservará el derecho de declarar menciones honoríficas si así lo considera.

20.- La participación de este concurso supone la cesión de derechos de autor de los ensayos premiados a favor del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para difundir sin fines de lucro la obra en diversos medios.

Para mayores informes sobre esta convocatoria los interesados podrán comunicarse a la dirección de Vinculación y Difusión del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a los teléfonos 9258631 y 9257875.

Del Interior del Estado 01 800 0046247.

Correo electrónico: dennisguzman@inaipyucatan.org.mx